

EL ECO DE LAS PROVINCIAS

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

AÑO II.	PRECIO DE SUSCRICION En Madrid una peseta al mes. Provincias, un trimestre, 5 pesetas. Ultramar y Extranjero, al año, 30 pesetas.	REDACCION Y ADMINISTRACION Calle del Florin, 6, bajo derecha.	PUNTOS DE SUSCRICION En las oficinas, calle del Florin, núm. 6; en las principales librerías de provincias, Habana, Puerto-Rico y Manila.	NÚM. 270.
---------	--	--	--	-----------

PROVINCIAS

A «EL POPULAR.»

Quos Deus vult perdere, prius dementat.

No lo tome nuestro apreciable colega á mala parte; su artículo-contestacion nos ha inspirado lástima, profunda lástima, sentimiento que nos produce siempre la ignorancia de suyo atrevidilla y entrometida que á todas parte vá, en todo se mete, sin escrúpulos y sin miramientos, como si la sociedad y el mundo fueran campo de sus tenebrosos dominios; lástima sí, porque el atrevimiento y el desearo de sus afirmaciones los consideramos hijos de su ignorancia, que si de la mala fé procedieran y nacieron de la malicia, sería desprecio, sería indignacion los sentimientos que en nuestro corazon se hubieran engendrado.

Sentimos en el alma no tener motivo para rendir un tributo de admiracion, una ocasion para ensalzar su obra, que somos de aquellos que lejos de empequeñecer á su contrario nos agrada ensalzarle y engrandecerle, y cuando la mala suerte nos depara un enemigo, píntalo al punto nuestra imaginacion como un gigante aunque sea un pigmeo, como un ejército de aguerridos y valientes soldados aunque sea humilde rebaño de fatigadas ovejas. Lo deploramos, pero nos es absolutamente imposible, por grande que sea nuestro deseo, ver en ese pobre y raquítico engendro, nada, absolutamente nada que suponga siquiera elevacion de miras, grandeza de conceptos, profundidad de ideas y conocimiento del asunto.

¡Qué errores, qué imputacion de hechos falsos, qué citas y que afirmaciones más extrañas! Bien se conoce que el camino recorrido hasta ahora por nuestro colega ha sido á sus anchas, sin contradiccion y sin réplicas; bien claro se vé que para conseguir su propósito no solo ha empleado hasta aquí la argucia y el sofismo, armas cuya legitimidad, desde su útil introduccion por el pícaro escolasticismo nadie pone en duda, sino que ha fantaseado de lo lindo entrándose por el vedado campo de la falsedad; y lo que es más grave, de la calumnia y de la difamacion. Deseamos que se enmiende de esta costumbre y le suplicamos que no vuelva en lo sucesivo á usar en sus artículos frases y palabras á que no estamos acostumbrados, que no deben ser usadas en una polémica seria y digna y por escritores que en algo se estimen, y que no estamos dispuestos á consentir.

Y para darle ejemplo empezamos por demostrar la satisfaccion que hemos recibido al leer en su artículo *«que solo le guía el interés del país»* el natural deseo de señalar los derroteros de la buena administracion, deseo que á todos debe guiar y á cuya noble mision está llamado y tiene su puesto de honor la prensa periódica. No nosotros

peró los maliciosos pudieran creer que asomaba la punta de la oreja en la última mitad de su artículo, toda ella destinada á hablar de «derechos creados á la sombra de otros derechos»; «de peticiones de concesion de riegos con aguas del Ebro que se desconocen por la concesion de la prórroga»; pudiesen creer que se trata de derechos de otra compañía, presunta heredera de la actual; de algunos maravédises invertidos por ella y que le duelen y le atormentan sobremanera; pudiesen pensar que esos «derechos» *nomatos* y que ya invoca y defiende el colega con tanta fe, se rozan con *cierto proyecto desahuciado*.

Nada hemos de decir de ello, aunque esto fuera así; quédese su exámen y su juicio para la Junta consultiva y para los ingenieros y peritos y sábios proyectistas; nuestra humildad y nuestra pequeñez nos impide entrar en campo tan vedado. Las débiles fuerzas de nuestro pobre entendimiento nos impidieron penetrar en el fondo de tan abstrusas y elevadas creaciones. Sólo queremos, para refrescar la memoria, un tanto trasnochada, del colega, recordarle lo que la Junta superior consultiva de Obras públicas, en su consulta de 11 de Agosto de 1879, declaraba. «No podrá otorgarse la concesion de *ningun proyecto* mientras no se declare caducada la que posee la Real Compañía, en virtud de las leyes de 26 de Diciembre de 1851 y 5 de Julio de 1867, y mientras el Gobierno no se considere desahogado de las obligaciones anejas á la ley de 1851, *aún después de hecha la declaracion de caducidad.*» Resúmen: si la Real Compañía va á la caducidad, habrá subasta pública con iguales condiciones y deberes por parte del Estado y con sujecion á los *PROYECTOS APROBADOS*; lo sentimos por si existe alguno en cartera esperando turno, en cuyo frontis tendríamos que escribir el célebre *Lasciate ogni speranza*.

Desembarazados ya de saludos y preámbulos, entremos en materia.

1.ª Afirmacion. No debe concederse la prórroga á una Compañía á quien se otorgó una concesion hace *trinta y dos años*. Distingo, caro colega, si mañana se le concede á *El Popular* la concesion de una obra pública, v. g. el Canal Imperial ¿qué extraño sería verle á nuestro colega á los treinta años andar por ese mundo de Dios sin una peseta en el bolsillo y pidiendo muchas, muchas prórogas? En cambio para un proyecto de bombas solo necesitaria *El Popular* un año escaso. Además nuestro colega debe saber ya que solo queda por realizar las obras de canalizacion para los riegos del Delta izquierdo, cuyo proyecto se elevó á la superioridad en Octubre de 1872 y fué aprobado por *REAL ORDEN DE 23 DE MAYO DE 1881*. Y puede nuestro colega rebajar años de los *treinta y dos*, pues suponemos que si alguna vez *El Popular* fuera contratista no tendría el *atrevimiento* y la osadía de empezar

en el suelo. Antes que el soldado hubiera podido intentar levantarse, emprendió Bebrix la carrera llevándole tras sí á la rastra, en tanto que Naumes dejaba escapar la espada y se destrozaba las manos por asirse á las escabrosidades del terreno. Estos esfuerzos hicieron que cediese la resistencia de la fusta separándose el cuero del mango, que quedó en las manos de Bebrix; pero conociendo éste todo el peligro de la situacion, saltó ligeramente sobre la espada, apoderóse de ella y en el momento que Naumes se ponía de pié, suspendiólo un instante sobre su cabeza; más ántes de descargar el golpe, que hubiera puesto término al combate, arrojó el acero al campamento de los suyos diciéndoles:

—¡Compañeros! Allá vá otro regalo de nuestros vecinos.

Y sólo con el mango de acebo de su látigo descargó á Naumes tan tremendo golpe en la cabeza, que el fornido cuerpo del soldado dió en tierra nuevamente con estrépito, como cae la res bajo el martillo del carnicero.

Bebrix se alejó aún esta vez.

Aturdido Naumes por el golpe que habia recibido, levantóse desahuciado, dirijiendo inciertas miradas en derredor, como un hombre desvanecido por la embriaguez; presentaba el horroroso aspecto de la hidrofobia vencida que se encarna en la lucha; una verdosa espuma cubria sus cárdenos lábios, y su pecho exhalaba roncas imprecaciones. Por fin, su vista encontró á Bebrix que se habia detenido delante del carro de Valla.

—Te aseguro, decía á la jóven, que ese hombre no podrá ver mis talones sino cuando yo quiera tenerlo humillado bajo mis piés,

obras antes de la aprobacion oficial del proyecto. Por otra parte, si hay buena fé como suponemos, en nu estro colega, díganos con sinceridad, con la mano puesta sobre su corazon: ¿Se ha podido pensar desgraciadamente en obras públicas en España devorada desde 1869 hasta 1877 por la guerra civil? ¿No ha visto por ventura, los efectos desastrosos de aquellas luchas en el incendio de puentes en la destruccion de almacenes, en la total ruina de cuanto al paso se encontraban? Si-gue nuestro colega:

No debe concederse porque dió origen desde el principio á litigios. Esta razon se la dejamos entera á nuestro colega á ver si él consigue *ver la tostada* cuando le quiten la manteca y el pan; nosotros, confesamos ingenuamente que no la vemos.

También invoca como razon *que se han dado muchas prórogas.* Sea en hora buena. Así como así no se invierten 82 millones de reales á que ascienden las obras ejecutadas por la real Compañía. Sobre todo no olvide que reste por construir el canal de la orilla izquierda; aquel cuyo proyecto se aprobó en 1881.

Tampoco son dignos de que se les conceda prórroga porque á los 16 años *se varió á SU FAVOR la ley de concesion.* Leyéndolo estamos y no damos crédito á tan estupenda y peregrina afirmacion; nuestros ojos se resisten á creer tal *calumnia*, tal *monstruosidad*, tal *desatino*. ¿Es *locura ó santidad*? ¿Es ignorancia, es mala fé, es torpeza, es que *El Popular* desea provocar un mentís solemne, una declaracion terminante?

No lo sabemos; lo cierto, lo ciertísimo es que quien tal dice no sabe lo que se dice, y lo que es más grave, no lo sabrá nunca, pues es que le falta algun sentido aunque tenga cinco. ¡La ley de 5 de Julio de 1867 hecha á favor de la real Compañía! ¿Sabe siquiera *El Popular* los alcances y las ventajas conseguidas por el Estado y los perjuicios sufridos por la real Compañía? Esto, francamente, nos hace temer por la salud de nuestro colega y por su juicio, que ya no nos atrevemos á llamar *bueno* ni siquiera *mediano*.

¿A favor de la Compañía de canalizacion del Ebro las condiciones estipuladas en 1867? ¡Qué sarcasmo!

Empiece á contar el lector: 1.ª Ley de 1851. El Estado pagaría á la Real Compañía, por vía de subvencion, la cantidad que faltase para que el interés de los capitales invertidos en obras ascendiese al 6 por 100; capital empleado, 80 millones de reales; tiempo trascurrido desde su inversion, veinte años.

Dejamos á *El Popular* el placer de que designe la cantidad á que asciende la suma de todos los intereses devengados en el tiempo trascurrido, pues toda ella tendría que pagarla el Estado á la Real Compañía, la cual obtenia como resultado

Acababa de pronunciar estas palabras, cuando apercibióse que el soldado le acometía con la ferocidad de un jabalí herido que embiste contra el venablo que debe rematarlo. Considerando Naumes que ya no se trataba más que de una lucha cuerpo á cuerpo, se ilusionaba con la victoria, y era tal la cólera que lo cegaba, que habia arrojado el escudo lejos de sí, olvidando que esa era la mayor afrenta para un guerrero (1).

Pero se engañaba: Bebrix habia tenido tiempo de preparar con el cuero de su cinturón el mango de la fusta, y cuando el soldado llegó hasta él recibió fuertes latigazos en el rostro, por caer ya del broquel con que ántes se amparaba. Furioso Naumes, avanzó bajo aquella lluvia de golpes; Bebrix retrocedia con agilidad descargándole siempre. Aullando y babeando de ira, el soldado embistió aún; Bebrix continuó azotándole sin piedad. Cubrióse el rostro con las manos y precipitóse contra el jóven; pero un fuerte y cruel latigazo le hizo crujir los dedos. No lo detuvo tanto dolor; pero castigado incesantemente por un brazo infatigable, cada paso le costaba un grito de rabia ó desesperacion. Bien pronto sus vestidos volaron hecho jirones y teñidos de sangre; los anchos cardenalados surcos, que el látigo imprimia en su desnudo cuerpo, comenzaron á brotar sangre, bajo la accion de nuevos, repetidos y más crueles golpes. Por último, el leon, no pudiendo echar la zarpa á un enemigo que le maltrataba sin cesar y al cual no divisaba sino al través de la sangre que le velaba los ojos,

(1) *Scutum reliquissis precipium flagitium.*

de la navegacion fluvial por el Ebro y por el canal derivado, un cero horroroso, tan horroroso como su proyecto en cartera: Ley de 1867. La Real Compañía recibe sólo ocho millones y está pagada del interés asegurado del 6 por 100 que le ofrecí, y que no le doy, por que aquello de la navegacion fué un mito. En lo sucesivo no te doy un real, pero «si me sacas del pozo, te perdono la vida;» tú sigue gastando, y haciendo canales, y presas, y puentes, y acéquias, y cáuces y otras menudencias; tú conviértete aquellos ar enales en huertas; dá aguas turbias á los propietarios para el colmeteo de los terrenos, y cuando termines todas las obras; cuando hayas desembolsado todo el capital; cuando hayas arrancado á la esterilidad muchas hectáreas de terreno y las pongas en condiciones de exigirles por contribucion lo que te he de pagar, entonces, y sólo entonces, te daré cinco millones de reales por cada mil hectáreas, á que, por tus obras, se extiende el riego. Ley de 1851. El comercio entre Tudela y las provincias del resto con Zaragoza, lo haremos por mi canal imperial y tu Real Compañía, desde la inmortal ciudad te llevas las mercancías por el rio hasta el puerto de los Alfaques. Ley de 1867. No navegues más que hasta Escatron; pero la subvencion que habia de darte se la daré, amplísima, enorme, á las empresas de ferro carriles de Zaragoza á Barcelona, de Valencia á Barcelona, de Lérida á Tarragona, de Zaragoza á Val de Zafan, y últimamente de este punto á San Carlos, y tú sigue navegando, anda, anda y anda, como se dice en el célebre cuento, hasta que no cojas la luceilla que allá en lontananza se divisa, ó hasta que *El Popular* te mande pasar.

(Se continuará.)

Ecos Nacionales.

Valencia.—La electricidad vá extendiéndose. En Sueca se han hecho las pruebas para establecer el alumbrado eléctrico. La primera se hizo el miércoles último en un gran molino de arroz, utilizando como fuerza motriz la máquina de vapor del mismo, y la noche siguiente debian encenderse algunas luces en la via pública.

Cartagena.—Segun telegrama recibido, anteayer naufragó un vapor italiano en las rocas de las Hormigas, destruyéndose completamente. Cien pasajeros que conducía y sesenta y ocho tripulantes fueron salvados por otro buque y varias barcas pescadoras. El cónsul de Italia pidió auxilios para que fueran conducidos á aquel puerto, disponiendo el capitán general del departamento que saliera en busca de los naufragos el vapor *Gaditano*.

Valladolid.—La poblacion de esta provincia ha Eldisminuido durante el pasado año en 668 personas. El número de nacimientos en ese tiempo anotados en los registros, es de 2.278, y el de defunciones, 2.966.

se detuvo. Abatido y dominado por la desesperacion, reconoció su impotencia; domada la ferocidad de su valor y con los músculos cubiertos de contusiones y dolorosas heridas que visiblemente entraban en estado de inflamacion, retrocedió, vaciló, y finalmente, volviendo las espaldas emprendió la fuga. Un estallido de victorias y aclamaciones de triunfo resonó con alegría en el campamento de Bebrix, silencioso y triste hasta entonces; mientras que en los campos de Ruscín y de Saron se agitaba la soldadesca desenfadada á semejanza de un mar tempestuoso y revuelto. Bebrix, entre tanto, perseguia despiadadamente al vencido Naumes descargando sobre él inhumanos azotes, cual si llevase por delante una indómita fiera.

—Ya ves, le gritaba, si tengo paciencia como decías; huye, huye, que yo te seguiré incansable para justificar que tenias razon.

Naumes aterrado por esa desahuciada desesperacion que no procura nada para salvarse, huía, en efecto, sin direccion y sin curarse de ganar un asilo; de modo que Bebrix le hubiera indudablemente hecho morir de tan horrible suplicio si algunos soldados de Saron no se hubieran lanzado á socorrerle. Bebrix entonces se detuvo; otro grupo de guerreros salia también del campo de Ruscín, y por todas partes se observaba gran tumulto y espantosa confusion; los carros, al girar sobre sus ruedas para engancharlos á los caballos crujian con estridente y amenazador sonido; se embriaban los corceles; todos corrían á las armas, y el aire retumbaba con horribles imprecaciones.

(Se continuará.)

FOLLETIN

10

DE «EL ECO DE LAS PROVINCIAS.»

CUATRO ÉPOCAS

(FEDERICO SOULIÉ)

TRADUCIDA DEL FRANCÉS POR G. A.

—¿Es que tienes sed de la sangre de ese hombre y quieres verme frente á él? preguntó Bebrix.

—La sangre no se vierte sino con la espada, respondió Valla, aludiendo con desprecio á la fusta de que estaba armado Bebrix.

—También se hace brotar con el látigo, replicó el jóven capitán, y más de una adúltera, bajo sus golpes, ha regado con la suya el sendero que conduce á la fangosa laguna donde ha sido sepultado su cadáver y su infamia.

Valla palideció avergonzada, porque su madre habia merecido y sufrido aquel suplicio. Ruscín, trémulo de cólera, gritó á Naumes, que á la sazón llegaba.

—¡Soldado! te prometo una libra de plata por cada gota de la sangre que ese miserable oculta entre sus venas: hífele sin piedad, que yo te aprontaré la recompensa.

Alentado Naumes con tal oferta llegó á dos pasos de Bebrix, y habia levantado contra él su terrible acero, cuando repentinamente se le vió caer á tierra impelido por una fuerza extraña. Era que Bebría, y ya habia enredado hábilmente el extremo desufusta en las piernas del guerrero, y tirando con violencia le hacia dar con el rostro

UN MAL SIN REMEDIO.

Nuestro apreciable colega *El Correo* sigue agotando su tema favorito: quiere, como nosotros, menos política y más administración; menos funcionarios y mejor retribuidos; más seguridad y permanencia en ciertos puntos, y mayor retribución para los que vayan á desempeñarlos: menos favoritismo y más altura en las personas. Todo esto constituye un programa, pero irrealizable en nuestro país.

«De ciertos cargos, como el de gobernador, dice el colega, cuya dotación es mezquina, huyen las personas verdaderamente preparadas; y esto, por tratarse de un puesto cada día más difícil, por lo mismo que las leyes gradualmente van quitándole atribuciones; esto por recaer en una función la más interesante de las provincias como organización política, debe preocupar á todos los partidos, los cuales deberían concertarse para aumentar la dotación de estos funcionarios, y una vez con sueldo decoroso, ya sería fácil encontrar personal idóneo, y que á los gobiernos, sobre todo de primera y de segunda clase, se pre-taran á ir hombres de buenos servicios administrativos, consejeros de Estado, y personas, en una palabra, de verdadero mérito.»

Estamos conformes con *El Correo*: pero hagamos primero costumbres, despojémonos de nuestro carácter altivo y pretencioso, seamos algo alemanes y algo yankees. Continúa el colega:

«Es preciso que los partidos políticos, y en su caso los gobiernos, se persuadan, de que la política, dado ya el desarrollo de los intereses que ha tomado el país y su profunda transformación; es preciso se persuadan, de que lo más urgente y lo más interesante es cuidar de la administración bajo todos sus puntos de vista; como regla, como procedimiento, como garantía y como impulso, según los casos; y mientras se llega al ideal de separarlas de las querellas políticas, hacer de modo que las remociones del personal sean cada día menos frecuentes, y que la tradición se conserve con el mayor esmero.»

Repetimos lo anteriormente dicho: mientras la política lo invade todo, la administración vivirá sujeta á su predominio absorbente. ¿Quién pensará que Cánovas pueda tener subsecretarios fusionistas, ni Sagasta directores del partido conservador? Ni eso que se llama dignidad política, y que no es más que respeto merecido, lo consiente, ni nuestro partido lo toleraría. Sigue *El Correo*:

«Más constitucionales, más parlamentarios, más adelantados en el camino de la libertad son otros pueblos; y en estos pueblos, hasta los ministros de conocimientos técnicos probados, resisten combinaciones ministeriales las más distintas, por el interés superior del país; y desde luego es regla constante en estos pueblos que los subsecretarios de carácter administrativo, los depositarios de la tradición, resistan á todo cambio con lo cual la política y la administración se combinan, sin estos choques y perturbaciones á que aquí estamos condenados siempre que hay un cambio de situación.»

Pues con ser así, con ver esos ejemplos en Francia, en Italia, en los Estados-Unidos y en Bélgica, no otros no podríamos repetirlos. Porque, ¡desgraciado ministro, si en aras de la patria á ese extremo se sacrificase! Sobre él caería una maldición general.

El mal que *El Correo* señala es grave; pero el remedio no lo vemos.

DESESTANCO DEL TABACO.

Orgulloso puede estar el gobierno de los frutos que su política de asimilación y de reformas prudentes, está dando en el Archipiélago filipino. A los telegramas que publicamos ayer, hay que añadir los que leyó en el último Consejo el señor ministro de Ultramar, y que constituye un lauro envidiable para el gabinete.

Y hé aquí como sinatundimientos ni irreflexivas disposiciones, se llega al fin deseado, siquiera pese á esos partidos que alardeando de muy liberales ni hicieron en el poder, ni harán si tornaran lo que los reaccionarios amigos del Sr. Sagasta han realizado con verdadera fortuna.

Antes de publicar los telegramas de felicitación, conviene que demos á conocer el que el Sr. Leon y Castillo dirigió al general Primo de Rivera al declarar libres el cultivo y elaboración del tabaco, y el que recibió el señor ministro anteayer.

Decía así el primero:

«El ministro de Ultramar al gobernador general de Filipinas.

Se decreta el desestanco de tabaco. Esta reforma es mi honra como ministro de Ultramar, y al encargarle de su realización, entrego mi honra política á V. E.—Leon y Castillo.»

El gobernador general del archipiélago contestó á este telegrama con las siguientes levantadas palabras:

Manila 1.º.—Me complace extraordinariamente poder anunciar á V. E. el fausto suceso de haber comenzado la libre elaboración, devolviéndole incólume el sagrado depósito de su honra política, confiado á mi lealtad.—Primo de Rivera.»

Hé aquí ahora las felicitaciones:

«Al ministro de Ultramar, el gobernador de Filipinas.

Manila 1.º.—El venturoso y memorable día de hoy inaugura una era feliz de prosperidad y engrandecimiento moral y material para este archipiélago. El pueblo filipino responde con entusiastas manifestaciones de gratitud y júbilo á la generosidad de su patria, de su Rey y de su Gobierno. Interpreto los unánimes sentimientos de estos leales habitantes al felicitar calurosamente á S. M. y á V. E., cuyos nombres bendicen seis millones de españoles, y cuya gloria será imperecedera. El desestanco está realizado en todas sus partes. La campaña administrativa asegurada; la victoria brillante y alcanzada, no con lágrimas y sangre, sino con placemes y loco entusiasmo, y á V. E., que la inició con su ilustrado, patriótico y vigoroso arranque de 25 de Junio de 1881, y que la ha dirigido con tanto acierto, corresponden los laureles del vencedor. Al intendente general de Hacienda y á mí, nos cabe la satisfacción de haber servido lealmente á la patria y secundado con fortuna los propósitos de V. E. Hoy han quedado entregadas las fábricas de La Princesa, Meisic y Cavite, y mañana continuarán elaborando con los mismos operarios del Estado. Otras fábricas particulares, algunas de ellas importantes empiezan también sus trabajos. La elaboración domiciliaria, en pequeña escala es de gran consideración. Está, por tanto, asegurado el éxito de la industria libre que reemplaza con ventaja á la administración. El primer día, según las últimas noticias telegráficas, el cultivo del tabaco aumenta en las colecciones y se inicia en muchas provincias.

El pago de la última cosecha del estanco se está terminando con puntualidad, ascendiendo á más de 40.000.000 de reales. La situación del Tesoro es completamente desahogada y los ingresos propuestos cubrirán con exceso el vacío que ocasiona el desestanco. Las dificultades, pues, que se oponían á la deseada reforma, están vencidas satisfactoriamente.

El Ayuntamiento de esta capital, la sociedad Económica y la junta de Agricultura, acaban de venir á felicitar y felicitan al intendente. Las principales de todos los pueblos preparan una gran manifestación con estandartes en que figuran los nombres de S. M. el Rey, de V. E., el mío el del intendente y de otros defensores de la idea. El Ayuntamiento inicia una suscripción general para erigir un magnífico monumento que perpetúe la gloriosa reforma.

En Cagayan y otras provincias se proyecta lo mismo y todos rivalizan en gratitud y entusiasmo. Para solemnizar el día de hoy, le ruego, á propuesta de la audiencia y la intendencia, que solicite de nuestro bondadoso Monarca un amplio indulto para los sentenciados por lo que ayer era un delito y hoy es lícito y meritorio, y se sirva comunicarme por telégrafo la necesaria autorización para decretarlo.

Al ministro de Ultramar, el gobernador general de Filipinas:

Manila 2.º.—Europeos residentes, Isabela, Luzon, Filipinas, saludan á V. E. con júbilo, rogándole manifieste á nuestro augusto Monarca su gratitud, primer día desestanco.—Almuchi.—Nieto.—Izquierdo.—Tagad.—Martínez.—Fischer.—Medina.—Vallejo.—Perez.

Al ministro de Ultramar:

Manila 1.º.—Fabrica tabacos María Cristina, inaugurada hoy, saluda con júbilo Reyes, ministros, ofreciendo respetos.—Gerente, Ramon Aville.

Al ministro de Ultramar, el gobernador general de Filipinas:

Manila 2.º.—Nueva Ecija reconocida. Inmensos beneficios desestanco. Ruega haga presente á S. M. eterna gratitud.—Manzanares.

Excmo. Sr. D. Fernando de Leon y Castillo:

Manila 2.º.—Reunidos intendente, subintendente, jefes, centros Hacienda y jefes y oficiales intendencia, después de saludar gobernador general por desestanco, felicitan con entusiasmo á V. E. por realización de medida que conseguirá engrandecimiento y prosperidad de Filipinas.—Chinchilla.

Ayer contestó el Sr. Leon y Castillo á los telegramas de felicitación dirigidos al Rey y al Gobierno.

El remitido al Ayuntamiento de Manila dice así:

«El ministro de Ultramar al Ayuntamiento de Manila:—S. M. me ordena haga presente á ese Ayuntamiento y á los habitantes de Manila, la gratitud con que recibe su entusiasta felicitación por desestanco. Al cumplir dicha orden, manifiesto mi agradecimiento por la honra que me dispensa dirigiéndome igual felicitación.»

Al telegrama de la prensa se ha contestado lo siguiente:

«El Gobierno de S. M. agradece vivamente la felicitación de la ilustrada prensa filipina; el ministro de Ultramar la saluda con reconocimiento.»

Pocas veces, las que fueron colonias y hoy por virtud de las leyes de asimilación, provincias hermanas, han sentido entusiasmo más profundo. Y es que el Gobierno ha tenido la considerable fortuna de realizar con el desestanco, la más grande, la más útil, la más fecunda de las reformas: entrega al archipiélago una riqueza inmensa, y á tesoro un rendimiento seguro.

Y esto es lo que los pueblos quieren y los gobiernos necesitan: que prosperen los intereses materiales y crezcan las rentas del Estado.

Ecos políticos.

Sobre lo acontecido en la comisión interior del Congreso, hallamos en *El Constitucional* las siguientes líneas, que honran en extremo á nuestro antiguo amigo el Sr. Arroyo, inspirador y propietario del colega:

«De lo único que se trató fué, y en ello se vino por todos sus individuos «unánimemente» cortar los escandalosos abusos que existían respecto á la entrada en el palacio del Congreso; pues como hemos oído decir á una persona muy respetable, el salón de conferencias se había convertido en un centro de contratación, y á título de periodista, no había desocupado ni negociante que hallase entorpecimientos para entrar allí.»

De consiguiente, nuestros estimados compañeros de la prensa no tienen por qué alarmarse de un acuerdo que en vez de perjudicarles tiende á elevar su prestigio.»

Celebramos de todas veras que así sea, y que las imputaciones que algún malicioso ha dirigido al Sr. Arroyo, resulten falsas.

Nosotros, que nos honramos con su amistad, creímos desde el primer instante que donde él es estuviere no quedaría olvidada la prensa.

Por lo demás, á los intrusos debe sentárseles la mano. Tanto como debe abrirse para los del gremio.

Dice un periódico conservador:

«También se aprobó en el Consejo el acto realizado por la diputación de Orense, al constituirse legalmente sin la presencia del gobernador de la provincia.»

Estos canovistas son admirables.

Ayer, de acuerdo con *El Imparcial*, pusieron el grito en el cielo porque el gobernador de Orense no iba á presidir la Diputación provincial y esta no podía constituirse.

Y luego, cuarenta y ocho horas después de haber dicho nosotros que esos señores diputados no conocían la ley, pues con arreglo al art. 46, pudieron y debieron constituirse salen reconociendo que el Consejo aprobó lo que no podía menos de aprobar.

Pero mientras tanto, lo que fué hijo de la ignorancia, ha pasado como acto de bandería inculcable.

Todos los diarios de ayer incurren en un error al decir que en el Consejo de ministros se acordó la pena de supresión del periódico, en el caso de reincidencia por ataques al Rey.

Lo que se acordó fué, que, en este supuesto, habrá una segunda pena de suspensión, y en ningún caso la de supresión.

La aclaración, como nuestros lectores ven, es importante.

Cosas de *El Tiempo*:

«Nosotros, por lo que se refiere á nuestros principios, que vemos triunfantes, no tenemos de qué quejarnos. El Sr. Sagasta es un conservador circunstancial de tomo y lomo.»

¡Qué atrocidad!

¿Por qué el liberal Sr. Cánovas no acometió las reformas que ha realizado el Sr. Sagasta?

¿Por qué dejó vigente su bárbara ley de imprenta, su reaccionaria ley de reuniones, su centralizadora ley municipal y provincial? ¿Por qué trató como á colonias, á nuestras posesiones ultramarinas y no pensó en el juicio oral y público y menos en el jurado, y menos aún en la libertad de enseñanza?

Este *Tiempo* no tiene enmienda.

Es cada vez más digno del *Timeo* con que le distingue *El Siglo Futuro*.

LA CASA DE GAMBETTA.

Todo lo que tiene relación con el gran tribuno parece revestir hoy excepcional importancia. Se habla de sus amigos, de sus amores, de sus triunfos parlamentarios, de sus conquistas guerreras; se recuerdan todas las fases de su vida accidentada, ya estudiantil, ya abogado, ya político, ya estadista. La crítica y la historia han caído sobre el pasado de Gambetta con abrumadora pesadez.

La prensa de París, tan partidaria de esas minuciosidades, que deleitan á sus lectores, nos pinta el cuadro de la vida íntima del ilustre muerto, y nos describen la casa que habitaba, que no era, por cierto, digna del hombre público al que tanto han acusado sus enemigos de amor al lujo y á la ostentación.

La mañana del día 1.º de Enero, á las siete y media, llegaron á Ville d'Avray algunos amigos de Mr. Gambetta, en el primer tren. Las alamedas que conducen desde la estación á la quinta, estaban envueltas en la niebla. Parecía que los caminos de la morada se habían borrado para los amigos del muerto, como los caminos del porvenir nublados hoy para ellos por la incertidumbre.

Llamaron con la campanilla, y Pablo, el fiel ayuda de cámara abrió la puerta. En el saloncito del piso bajo estaban, dominados por el dolor, Mr. Etienne y Mr. Arene, que habían pasado allí la noche. Reinaba en la casa un profundo silencio; los que llegaron cambiaron con los que estaban un mudo saludo, y los primeros se dirigieron al cuarto de dormir, que acababa de convertir la desgracia en cámara mortuoria.

La estancia está en el cuarto principal; dos portiers la separan de la ante-cámara. En el testero principal está el lecho; un sencillo lecho de caoba negro, sin talla y sin adornos. Tendido sobre el lecho y cubierto con una sábana, el cadáver. La fisonomía apenas ha cambiado; las mejillas están hundidas y el color amarillento las cubre de fúnebre velo; los cabellos rizados naturalmente y largos caen desordenados por las sienas; la cabeza reposa en las almohadas y está inclinada al Este, esto es, hacia París, como si la última mirada del moribundo hubiera sido para la gran ciudad que no había de volver á ver.

Los lábios, aquellos lábios de los que habían salido tantas veces elocuente la palabra, parecían sonreír como indicando que si todo había muerto, vivirían eternamente defensas como la de Baudin y arengas como las de la resistencia nacional.

Sobre el pecho descansaba un pequeño ramo de rosas cuyas hojas se separaban del tallo heladas por la muerte, ellas que estaban destinadas á simbolizar felicidades y vida.

A la derecha del lecho la mesa de noche, sobre la cual se veían todavía los botes que contenían las medicinas que lucharon con la muerte, y la lámpara de plata que alumbró la agonía, y cuya luz duró más que la vida.

Más lejos el sencillo *bureau* que sirvió al estudiante en el barrio Latino, sobre el que trabajó el abogado, y que conservó el ministro como una reliquia de los días felices de su juventud. Al lado de una ventana una cómoda del gusto del imperio, con adornos de cobre dorado. Sobre la mesa y la cómoda multitud de libros, y destacándose entre éstos, en el segundo mueble, un ramo de pensamientos y violetas colocado debajo de un retrato de Mlle. Masvahie, la anciana tía que tanta ternura sintió siempre por su querido Leon, en quien ella no vió nunca el orador ilustre, sino el niño que había mecido en la cuna.

La pieza es baja de techo y está empapada con papel de fondo gris y flores azules. Tres vetanas abiertas sobre el jardín y sin visillos, para que la luz entre sin obstáculos, dejan penetrar la triste claridad de una mañana nebulosa. Cuatro butacas de asiento bajo y ancho respaldo, y una silla larga, como las butacas de paño encarnado, con las letras L. G. de paño negro enlazadas en el respaldo, completan el mobiliario; la chimenea es de mármol negro, y cubre el pavimento una alfombra de lana tejida con hilos encarnados y color violeta en forma de cordoncillo.

Mr. Dumangin, el anciano y fiel secretario, sentado á la cabecera del lecho, vela el cadáver del que fué su jefe y su amigo.

El resto de la morada de Mr. Gambetta prueba la injusticia con que se le acusaba de vivir rodeado del más lujoso refinamiento.

Sobre la chimenea de mármol blanco, un reloj de mármol negro coronado con un busto de la República y esta inscripción: *A Gambetta, 1873. Constancia, Prudencia y Firmeza.*

Al lado del reloj un busto de Mirabeau; los muebles son de caoba y tapicería. En las paredes una fotografía de Gambetta, por Corjat, otras fotografías representando la defensa de San Quintin, la distribución de banderas y un medallón en bronce de la República, por Allonard.

La luz entra en la estancia por cuatro ventanas con cortinas de cretona.

En el comedor, el principal adorno es un retrato de Víctor Hugo, dedicado por el gran poeta al gran orador.

Durante el día primero llegaron á la casa multitud de coronas y de flores, especialmente rosas, que eran las que prefería Gambetta; todas eran depositadas al rededor del cadáver, en el lecho.

Mr. Corjat ha sacado una vista fotográfica. Durante la noche se verificó el modelado de la cabeza.

Oficial

EXTRACTO DE LA «GACETA» DE HOY.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo al Ayuntamiento de Redondela, provincia de Pontevedra, el tratamiento de ilustrísimo.

—Otro estableciendo un servicio regular y periódico de conducción de presos y penados á los establecimientos penitenciarios.

Telegramas

París 3.—Bolsa: fondos franceses, 3 por 100 79 20; 5 por 100, 114 80; fondos españoles, 3 por 100 exterior, 271 2; 4 por 100 exterior, 63 1 2. Obligaciones Cuba, 498 50. Consolidados ingleses, 101 1 6. Última hora: 4 por 100 exterior, 60 00. Obligaciones Cuba, 498 50.

Londres 3.—Clausura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 62 00 sin cupón.

El Cairo 3.—El proyecto relativo á la reorganización de la gendarmería egipcia redactado por el general inglés Wood será sancionado hoy por el Consejo de ministros.

El *Diario Oficial* de Egipto publica hoy un de-

creto degradando á nueve ulemas y á 56 funcionarios que simpatizaron con los rebeldes.

Publica además un decreto amnistiando á los oficiales superiores, no comprometidos directamente en la insurrección.

Paris 3.—Los funerales del señor Gambetta han sido aplazados para el sábado á las diez de la mañana. Asistirán á ellos numerosos delegados de Paris y de provincias.

Después de los funerales, el cadáver será transportado á Niza para ser enterrado en el panteón de familia.

Berlin 3.—Un oficial austriaco publica una carta en el periódico *Tageblatt* asegurando que recientemente el Emperador de Austria se expresó en estos términos:

«Si Rusia nos permite ocupar la parte occidental de los Balcanes incluso Salonica, no le impediremos que ella ocupe la parte Oriental incluso Constantinopla.»

Alejandro 3.—El príncipe Federico Carlos de Prusia, ha llegado á esta capital.

Se atribuye importancia política á este viaje

CONSEJO DE MINISTROS.

El celebrado ayer tarde y de que ya anticipamos noticias á nuestros lectores, dió fin á las ocho de la noche.

El señor ministro de Hacienda expuso con abundancia de datos y con un estado comparativo á la vista, el éxito lisonjero de su gestión administrativa.

El último semestre cerró sin déficits como había prometido el ministro; y por el bosquejo que hizo de los futuros presupuestos, puede afirmarse que estos completarán su obra, que el tiempo se encargará de evidenciar está inspirada en el mejor deseo de administrar bien y lo más económicamente posible.

El presupuesto de ingresos sufrirá escasas variaciones, pues no es dable crear nuevos impuestos ni prudente aumentar los que existen, así que serán de poca monta las correcciones que se hagan en los perfiles del presupuesto general.

En cuanto al presupuesto de gastos ha de dar lugar aun á algunos debates en consejo, pues el ministro de Hacienda está decidido á todo trance á que no se gaste ni un céntimo sin la justificación debida y sin que sea demostrada su evidente necesidad.

Oída la lectura de los balances y las consideraciones del Sr. Camacho, que merecieron aplauso unánime, el Consejo se ocupó de la combinación de gobernadores, que quedó en principio ultimada.

En ella figurarán indudablemente entre otros nombres, los de los Sres. Loma, para el gobierno civil de Cádiz; Escrig y Font, diputado por Segorve, para Valencia; el Sr. La Roca de las Balears, para Tarragona; el Sr. Baró (D. Teodoro), para Málaga; el Sr. Lois para Lugo; el Sr. Morés y Sanz para Orense; el Sr. Posada y Aldaz, de Tarragona, para Jaen; el Sr. Lopez de Castilla, de Salamanca, para Soria, y el Sr. Nebot para Salamanca.

Noticias

Dice *La Gaceta Universal*: «No es cierto que el Sr. Martínez (D. Cándido) pase de la Dirección de Correos á la de Administración local, según nuestras noticias.»

Esas son también las nuestras. Al Sr. Martínez, á quien justamente distingue el señor ministro de la Gobernación, se le ha ofrecido otro puesto, de igual categoría, teniendo en cuenta sus vastos conocimientos administrativos y las dotes de inteligencia que le adornan. Pero nuestro respetable amigo, que si ocupa la Dirección de Correos, no es porque la solicitara, entiendo que si el Gobierno necesitase aquel puesto para premiar servicios de algún correlative, podía y debía disponer de él, bien seguro de que no por eso habría de faltarle la adhesión sincera y el apoyo verdadero del Sr. Martínez.

Esta conducta honra al digno director de Correos, que no es, ni será nunca obstáculo para que el Gabinete realice todas aquellas combinaciones que exijan el interés de la política y de la administración.

Movimiento en el personal de Obras públicas: Ha sido destinado á la provincia de Gerona el ayudante segundo D. Enrique Alvarez Alba.

—El ayudante tercero en prácticas D. Rafael Mejorada y Nuñez, afecto á la provincia de la Coruña, ha sido destinado á la de Pontevedra.

—El delineante D. José Caballero ha sido trasladado de la provincia de Valladolid á Granada, y viceversa el de la misma clase D. José Beatchi.

—Ha sido trasladado del distrito minero de Vizcaya, á la comisión del mapa geológico de España, el ingeniero primero D. Pedro Pascual Uhagon.

También ha sido trasladado al distrito minero de Vizcaya el ingeniero primero D. Ramon Adan de Yarza, que servía en el de Guipúzcoa.

—Ha sido nombrado comisario de ferro-carriles de primerr clase D. Eulogio Vila.

El Tribunal de Cuentas de Filipinas ha felicitado también al ministro de Ultramar con motivo del desestanco del tabaco.

Ayer se ha contestado á los telegramas de felicitación dirigidos al rey, al Gobierno y especialmente al Sr. Leon y Castillo.

El telegrama remitido al Ayuntamiento de Manila, dice así:

«El ministro de Ultramar al Ayuntamiento de Manila:

S. M. me ordena haga presente á ese Ayuntamiento y á los habitantes de Manila, la gratitud con que recibe su entusiasta felicitación por desestanco. Al cumplir dicha orden, manifiesto mi agradecimiento por la honra que me dispensa dirigiéndome igual felicitación.»

Al telegrama de la prensa, se ha contestado lo siguiente:

«El Gobierno de S. M. agradece vivamente la

felicitación de la ilustrada prensa filipina; el ministro de Ultramar la saluda con reconocimiento.»

Del fondo de calamidades se han concedido: 250 pesetas á Navalucillos (Toledo); 1.750 á Mocejas; 500 á Santoyo (Palencia); 2.000 á las parroquias de Aullo y Neiras (Lugo); 2.000 á Chelva, y 250 á Cardiel.

Los compromisarios elegidos en la provincia de Guipúzcoa para la elección de un senador, son en su mayor parte adictos al conde del Real.

De acuerdo con la junta consultiva, ha resuelto el ministro de la Guerra ensayar la *guerrera* en sustitución de la *levita* en uno de los cuerpos del ejército del Norte, con objeto de llevar á cabo esta modificación si del ensayo resulta conveniente.

Ayer tarde intentó suicidarse arrojándose por el viaducto de la calle de Segovia, una joven de veintinueve años, soltera, natural de la Coruña. Los guardias del cuerpo de Seguridad la detuvieron en el momento de subir á la barandilla. Las causas que la obligaron á tomar esta resolución han sido el no poder satisfacer una pequeña deuda y hallarse sin familia.

Desde principios de Febrero próximo se establecerá un servicio regular y periódico de conducción de presos por ferro-carril.

Ayer regresó á esta corte el Sr. D. Francisco Silvea.

Las visitas reglamentarias de cárceles se verificarán con arreglo á los nuevos procedimientos, á cuyo fin por la Audiencia se han dado las oportunas órdenes.

A treinta y dos asciende en la actualidad el número de vacantes que existen en el cuerpo de ayudantes de Obras públicas, después de haber dado ingreso en el mismo á los aspirantes aprobados en los últimos exámenes de la Península y de Canarias.

En el Círculo Nacional de la Juventud, instalado en la calle de Alcalá, núm. 44, tendrá lugar una velada en honor de M. Gambetta, en esta semana.

Segun tenemos entendido, es posible que en la misma tomen parte los Sres. Castelar, Carvajal, Salmeron, Figuerola y otros.

La junta directiva del Casino democrático-progresista se reunirá hoy en dicho local, para acordar la fecha de convocatoria á junta general.

El viernes tendrá lugar en el mismo Casino la reunion del comité provincial del partido, para tratar de la organización del mismo en la provincia.

El periódico de Alicante titulado *El Bello Sexo* va á publicar un número extraordinario á imitación del *Paris Murcia*, cuyos productos se aplicarán á la suscripción nacional á favor de las víctimas de Cuba y Filipinas.

Este pensamiento altamente patriótico y caritativo merece toda clase de elogios, y nosotros asociándonos á él, admitiremos desde hoy en nuestra administración pedidos de dicho número extraordinario de *El Bello Sexo* que costará 0'25 pesetas, recomendándolo á nuestros lectores, pues además de ejercer con su adquisición una obra de caridad, podrán apreciar trabajos de nuestros primeros literatos.

El tenor Gayarre salió anteayer de Lisboa. En el teatro, su despedida fué un verdadero acontecimiento: lluvia de flores y coronas, entre ellas una riquísima, ofrecida por los duques de Palma.

El personal de administración, vigilancia y facultativo que existe hoy en el destacamento penal de esta corte, pasará á constituir el penal de Ocaña.

Ayer tarde visitaron SS. MM. con la infanta doña Isabel y la archiduquesa Isabel, la exposición particular organizada en casa del señor Bosch, para que la augusta madre de la reina conociese las obras de nuestros más distinguidos artistas.

Además de unos estudios de Fortuny y de Rosales, las reales personas han celebrado mucho á sus autores, el precioso retrato de la infanta doña Paz, hecho por Sala, otro retrato de la misma y una cabeza de Lengua, una *Veneciana*, de Ricardo Madrazo; un bonito *Chiochiario*, de Comba, paisajes de Beruete; un abanico, de Gomar; un estudio, de Roman Ribera, y algunos otros trabajos no menos notables.

Ayer remitió la Dirección de la Deuda al Banco de España una relación de cupones del 4 por 100, cuya factura alcanza al número 1.900, á fin de que el Banco satisfaga su importe á los interesados por el orden correlativo de llamamiento.

Las compañías de ferro-carriles han ampliado hasta el 15 del actual el plazo para retirar, con el beneficio concedido, los objetos que fueron remitidos con destino á la Exposición farmacéutica. Esta quedará definitivamente cerrada el día 6 del corriente, dándose principio el 8 del mismo á la operación de levantar dichos objetos del local en que se hallan expuestos.

Muchas poblaciones mercantiles solicitan el establecimiento de sucursales del Banco de España.

Por el ministerio de la Guerra se ha interesado al de Hacienda que en los próximos presupuestos se consigne la autorización, á fin de que no sea óbice para la reclamación de créditos de los cuerpos que fueron disueltos, el plazo de cinco años que fijó el artículo 19 de la ley de 25 de Junio de 1870.

Hoy, á las dos de la tarde, celebrará el Ayuntamiento sesión pública extraordinaria, para discutir el proyecto de emisión de seis millones de pesetas, destinados á cubrir el déficit del tesoro municipal.

Telegrafian de Gibraltar que ha tomado posesion del mando superior de aquella plaza el nuevo gobernador de la misma, general Sir John Adey.

Ayer ha llegado á esta corte nuestro querido amigo y correligionario D. Manuel Dominguez alcalde presidente del Ayuntamiento de Carmona con el objto de activar y ultimar asuntos de la mayor importancia para aquella rica ciudad, que ya experimenta los beneficios de la celosa y entendida administración de su corporación municipal.

Edicion de la tarde

Anoche á las nueve falleció en Soria, víctima de una larga y penosa dolencia, nuestro querido amigo el gobernador civil de aquella provincia D. Ramon Izquierdo.

Era una persona dignísima, de antiguo y probado liberalismo y de una consecuencia poco comun.

Ha muerto jóven, dejando una viuda y siete hijos, en situacion verdaderamente aflictiva.

Acompañamos á los deudos del que fué nuestro amigo, en la profunda pena que les embarga.

El gobierno egipcio, cediendo á las indicaciones de Inglaterra ha decidido proponer la próroga de los tribunales internacionales por un año más en lugar de seis.

Esto se considera como un nuevo síntoma de que Inglaterra se propone para una época próxima la anexion completa de Egipto.

Segun noticias este hecho ha producido muy mal efecto en los gabinetes de Viena y Berlin.

El Daily News publica un despacho diciendo que el consul de Italia en Trípoli ha sido insultado por un oficial turco.

Añade que el cónsul contestó con las manos el insulto y que esto produjo grande agitacion entre el pueblo que se dirigió en masa al palacio del gobernador pidiendo una reparacion.

El gobernador telegrafió á la Puerta y el consul á la embajada italiana en Constantinopla.

El Daily News afirma que este hecho ha producido grande alarma en la Sublime Puerta, la cual teme que Italia aprovechando esta circunstancia, realice el proyecto que de algun tiempo acá viene acariciando de ocupar militarmente la regencia de Trípoli.

A las tres y media de la tarde estuvo ayer el señor Montero Rios en el hotel del señor duque de la Torre, celebrando con este último una larga conferencia, en su mayor parte agena por completo á las cuestiones de la política.

También el Sr. Márton ha visitado esta tarde al general Serrano, y esta entrevista ha sido, segun parece, exclusiva y esencialmente política. Supónese que el duque de la Torre empleará todos los medios de persuasión para que el señor Márton vaya abandonando poco á poco sus honestidades políticas.

Pero es tanto el pudor del ilustre demócrata, que se teme no se decida.

El Monitor de Roma dice que el Sr. Bonteneff que se encuentra en dicha capital con una misión del Gobierno ruso cerca del Vaticano, ha sido recibido en audiencia por el Papa y el cardenal Jacobini, á los cuales ha felicitado en nombre del Czar con motivo del año nuevo.

El Sr. Errington, representante oficioso que ha sido de Inglaterra en la corte pontificia, ha regresado á esta capital.

Se cree que trae la misión de terminar las negociaciones pendientes entre Inglaterra y el Vaticano para el restablecimiento de las relaciones oficiales entre ambas potestades.

Carece en absoluto de fundamento la conversacion que la *Gaceta de Hungría* atribuyó al Papa con los cardenales Simor y Jacobini.

ULTIMOS RUMORES.

Esta tarde á la una se ha celebrado en Fornos el opiparo almuerzo con que el señor ministro de la Gobernación ha obsequiado al subsecretario y directores de aquel departamento.

Escusado es decir que entre los distinguidos comensales y su ilustre anfitrión, se han cruzado frases de la más pura cortesía, y se han hecho votos por la union del partido.

La mesa ha estado servida con vendado lujo. El *menú* ha sido opiparo.

A las tres, los convidados se hallaban en sus despachos respectivos, trabajando, con el celo que les es peculiar en los árduos asuntos de administración á su celo conflatos.

No se notan las más ligeras agitaciones en la política.

De tal suerte se rebajan los asuntos, que hoy no se habla más que de la combinacion de personal, ultimada por fortuna del Gabinete, que se verá libre del asedio que ha sufrido estos dias.

El Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. no ha tenido importancia alguna.

Después del resúmen político del señor Presidente, presentó á la firma del Rey los nombra-

mientos de gobernadores acordados anoche, y que la *Gaceta* publicará mañana.

Se ha dicho que la izquierda prepara sus hueses para una campaña *feroz* en el Parlamento.

Pero segun nuestras noticias, lo que piensa hacer es presentar en proyectos de ley, todas las reformas que encarnan en sus principios.

No lo harán así, pero si lo hicieran, eso seria loable. En vez de disputas personales, vengan discusiones sobre puntos de doctrina. Esto si quiera es fecundo: lo otro... es bizantino.

La actitud del duque de la Torre, no entusiasmó á sus nuevos amigos.

Crean que el ilustre general siente cansancio, y que la agitada vida de la política no cuadra al deseo de reposo que siente.

Alguien ha dicho que no sería difícil que tomara la direccion de la izquierda el Sr. Lopez Dominguez.

Pero si esto sucede, Moret hará valer sus derechos á la jefatura, y Márton y Montero Rios quizá y sin quiza, se volvieran más *honestos* aún de lo que son.

El lance pendiente—porque es todo un lance—entre los redactores y corresponsales de periódicos y la comision interior del Congreso, no se ha resuelto aún.

Creemos, sin embargo, que el ilustre Sr. Posada Herrera orillará, con su habilidad consumada, las ligeras dificultades que existen.

Y que pronto, los de la *clase*, podremos reunirnos en el salon de conferencias.

BANCO DE ESPAÑA.

Vacantes tres plazas de escribientes en las sucursales de Málaga, Reus y Badajoz, con el sueldo de 1.250 pesetas anuales, pueden solicitarlas los aspirantes aprobados para ingresar al servicio de este establecimiento, presentando sus solicitudes en esta secretaría, dentro del plazo de diez dias, á contar desde el de la insercion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*; advirtiéndose que el orden de numeracion que haya correspondido á cada interesado en las últimas oposiciones, determina la preferencia para el nombramiento, el cual no será definitivo sino despues de haber dado los elegidos pruebas positivas de su aptitud durante un período de tres meses, en que serán destinados á trabajar en las oficinas de las respectivas sucursales, segun lo prescrito en el artículo 170 del Reglamento.

Madrid 28 de Diciembre de 1882.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En representación de los préstamos antes realizados, el BANCO emite Cédulas hipotecarias. Estos títulos, de un capital nominal de 500 pesetas, devengan un interés de 5 por 100 anual, y tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas y la subsidiaria del capital del BANCO.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los Comisionados del mismo.

PRÉSTAMOS AL 5 1/2 POR 100 EN METÁLICO.

Este Banco realiza todos sus préstamos hipotecarios á largo plazo en metálico, y al dicho tipo de interés hasta nuevo aviso.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas

DANDO HASTA EL 50 POR 100

de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

En representación de los préstamos realizados, el Banco Hipotecario emite

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

las que pueden adquirirse directamente en dicho Banco, ó por medio de Agente, y en provincias en las Comisiones del Establecimiento.

Estado del Tiempo.

La temperatura de hoy en Madrid á la sombra, ha sido la siguiente:
 A las siete de la mañana, 3 grados centígrado sobre 0.
 A las doce del día, 5 grados centígrados sobre 0.
 A las cinco de la tarde, 5 grados centígrado sobre 0.
 El barómetro indica variable con tendencia á buen tiempo.
 La temperatura más baja de la noche 4 grados centígrado sobre 0.

Cultos.

Santo de hoy.—San Aquilino, mártir, San Tito y San Timoteo, mártires.
Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las religiosas Vallecas, y habrá misa cantada á las diez.
 En Alarcón continúa por la tarde la novena del Niño Jesús, y dirá el sermón D. Ignacio Vilina.
Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	
	Del 3.	Del 2.
Renta perpétua.....	63 50	63 50
Idem fin de mes.....	28 00	63 40
Idem fin próximo.....	00 00	00 00
Renta perpétua exterior.....	64 15	00 00
Amortiz. interior al 4 por 100.....	77 20	77 70
Idem exterior.....	00 00	00 00
Oblig. del Banco y Tesoro.....	00 00	00 00
Idem del Tesoro sobre Ad.....	00 00	00 00
B. del T. emisión de 1879.....	00 00	00 00
Resg. de la Caja de Deps.....	00 00	00 00
Carps. provinciales de Cuba.....	97 20	97 20
CARRETERA Y SOCIEDADES.	00 00	000 00
Agosto, 1852, de 500 pts.....	00 00	000 00
Julio, 1858, de id.....	55 80	55 80
Ferro-carriles, de 500 pts.....	00 00	00 00
Idem de 5.000 pts.....	399 50	399 50
Banco de España.....	00 00	00 00
Banco Hipotecario.....	00 00	00 00
C. del B. H. 6 por 100.....	98 90	98 85
Idem id. id. 5 por 100.....	00 00	00 00
Acciones del B. H. C.....	47 30	47 30
CAMBIOS.	4 91	4 91
Londres á 90 días fecha.....		
París á 8 días vista.....		

PARIS 2.—Apertura de la Bolsa de hoy:
 3 por 100 exterior español, 62 1/8.
 LONDRES 2.—Clausura de la Bolsa de hoy:
 4 por 100 perpétuo exterior español, 62 1/4.

Espectáculos de hoy.

Teatro Real.—A las ocho y media.—Funcion 70 de abono.—Turno 2.º impar.—Gil Ugotiti.
Español.—A las ocho y media.—Funcion 79 de abono.—Turno 3.º par.—Conflicto entre dos deberes.—Fruto amargo.—Intermedio por el sexteto.
Zarzuela.—A las ocho y media.—Funcion 97 de abono.—Turno impar.—Boccaccio.
Apolo.—A las ocho y media.—Funcion 81 de abono.—Turno 31.º.—La aldea de San Lorenzo.
Comedia.—A las ocho y media.—Funcion 6.ª de abono.—Turno 3.º.—Sin familia.—De todo un poco.—Intermedio por el sexteto.

Novedades.—A las ocho y media.—Funcion 60 de abono.—Turno par.—Bon-Leill ó el hijo de la noche.
Variedades.—A las ocho y media.—Luces y sombras.—La mamá de mi mujer.—Ni á tres tirones!—Fiesta nacional.
Lara.—A las ocho y media.—Turno 1.º par.—Sin contrata.—La primera guardia.—La filoxera.—Las codornices.
Martin.—A las ocho y media.—El nacimiento del Mesías.—La degollacion de los inocentes.
Liceo de Capellanes.—A las ocho.—Regalo de Navidad.—Au trocadero (duo escéatrico).—Torear por lo fino.—Contra gula... largueza.—Le prince et la princesse Auvergnat.—La gran noche.
Skatin-Ring (Barquillo 7.)—Sesion de patines los lunes y viernes, de ocho y media á once de la noche.
 Academia todos los días por mañana y tarde.
 Imprenta de El Eco de las Provincias, Mendizabal, 22

SECCION DE ANUNCIOS

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA
AGUA DE LOECHES DE LA MARGARITA
 Prueba la general aceptación de un específico «sin rivales» para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarr-glos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.
 Venta del agua «en botellas» en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.
IMPORTANTE
 Esta agua premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido *Medalla de oro*, premio superior concedido en la exposicion *Especial Balmológica* de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país rindiendo justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase, sin segundo y *sin rival*, por todo el proto-medicato.

COMPAÑIA COLONIAL

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA
 GRAN MEDALLA DE ORO Y LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR PARA SU DIRECTOR
 EN LA EXPOSICION DE PARÍS DE 1878

CHOCOLATES SUPERIORES
 CAFÉS, TAPIOCA, TÉS
 BOMBONES DE CREMA Y PRALINÉ
 Depósito general: Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera, 8, Madrid.

ALCALÁ, 5, **J. BELMAR**, ALCALÁ, 5,
 ENTRESUELO. ENTRESUELO.

GRAN SALON DE PELUQUERÍA

Se afeita, corta y riza el pelo.
 Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.
 Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

VAPORES-CORREOS DEL

MARQUÉS DE CAMPO

SERVICIO POSTAL DE LAS ANTILLAS Y MÉJICO
 DEL BRASIL, LA PLATA, PACÍFICO É ISLAS FILIPINAS
 LÍNEA TRASATLÁNTICA Y DIRECTA
 DE BURDEOS A PUERTO RICO, HABANA, LAS ANTILLAS Y MÉJICO
SALIDA LOS DÍAS 15 DE CADA MES
 directamente para Santander, Coruña, Vigo, Puerto Rico, Habana, Progreso, Veracruz y Frontera de Tabasco, y con transbordo en Puerto-Rico á la Habana, para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto-Príncipe, La Guayra, Puerto-Plata, Aguadilla, Ponce, Mayagüez, Kingston, Santa Marta, Barranquilla, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LÍNEA FILIPINA

SALIDA LOS DÍAS 15 DE CADA MES
 para los puertos de Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

LÍNEA TRASATLÁNTICA Y DIRECTA

DE BURDEOS AL BRASIL, LA PLATA Y EL PACÍFICO
SALIDA EL 1.º DE CADA MES
 tomando carga y pasajeros de todas clases para Santander, Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Callao (Lima) y viceversa.
 Para informes en Madrid, calle del Cid, oficinas del Excelentísimo señor marqués de Campo.

EL ÁGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GÉNEROS PARA CONFECCIONAR Á LA MEDIDA.

PRECIADOS 3, FRENTA Á LA PUERTA DEL SOL, MADRID.

AÑO 1882 ESTACION DE INVIERNO Precios fijos

Trajes completos en paten, jerga y tricot de reales..	120 á 280
Pantalones paten, tricot y novedad.....	34 100
Idem negros castor y elasticotin.....	52 120
Chalecos negros y novedad en varios géneros.....	20 60
Americanas y chaqués, paten tricot y jerga.....	68 170
Idem negros castor y elasticotin.....	80 250
Sacos y sobretodos diagonales, jergas y chinchillas..	120 350
Pardesús castor, edredones y elasticotines.....	170 309
Capa- enteras en paños de Béjar.....	170 250
Idem en paños de Tarrasa garantizadas.....	300 500
Emperadores (carriks) en lana y melton.....	140 250
Rusos ratina, paten y chinchilla.....	100 250
Batas y batines tartan, astracan y demás.....	80 210
Levititas y levitones elasticotin y castor.....	170 300
Levititas cruzadas paños y edredones.....	170 300
Frac paños y casimires.....	170 300

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España, y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de las prendas.

EL MEJOR REGALO DE PASCUA

Una caja con DOCE botellas de riquísimo vino amontillado, cuesta solo 72 reales, llevada á domicilio. Dirigir los pedidos:

13, GOYA, 13.

MAQUINAS PARA COSER

La Compañia Fabril **SINGER**

de Nueva-York, PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES.

TODOS LOS MODELOS

10 REALES SEMANALES sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE.

PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Verdadero Catálogo ilustrado, con listas de precios.

SOCIEDAD DEL CANAL DEL DUERO

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administracion de esta Sociedad, se anuncia al público que se abre un concurso para la adjudicacion de las obras del canal del Duero, divididas en cuatro lotes, á saber:

El primero comprende el movimiento de tierras que queda aun por ejecutar en el trozo primero de la seccion primera, ó sea desde la salida del túnel de Quintanilla hasta el rio Duero, en el kilómetro 17, y cuyo presupuesto asciende á la suma de ochocientos cuarenta y siete mil quinientas pesetas (847.500 pesetas).

El segundo las obras de la casa de toma, las del túnel, todas las de fábrica de las cuatro primeras secciones del canal y las casillas de guarda, con un presupuesto de cuatrocientos ochenta y seis mil quinientas noventa y cinco pesetas, con sesenta céntimos (486.595 pesetas 60 céntimos).

El tercero el depósito de recepcion y distribucion de aguas para el abastecimiento de Valladolid, con un presupuesto de quinientas ochenta y siete mil doscientas setenta pesetas (587.270 pesetas).

Y el cuarto las obras correspondientes á la distribucion interior, con un presupuesto de un millon setenta y un mil quinientos setenta y uno con noventa céntimos (1.061.571 1/10 pesetas).

Los planos y demás documentos referentes á estas obras se hallarán de manifiesto desde el dia nueve del corriente hasta el nueve de Enero próximo, en las oficinas de la Sociedad, calle de Alcalá número 49 cuadruplicado, cuarto bajo de la derecha.

Para tomar parte en el concurso deberá cada proponente depositar en la caja del Banco general de Madrid las cantidades de Diez mil pesetas (10.000) para el primer lote Seis mil id. (6.000) para el segundo Siete mil id. (7.000) para el tercero y Trece mil id. (13.000) para el cuarto.

Estas fianzas se constituirán en metálico ó en valores del Estado al tipo de cotizacion en la Bolsa de Madrid el dia antes al en que se haga el depósito.
 Las proposiciones podrán presentarse para un solo lote, para dos, para tres ó para la totalidad de las obras, y se redactarán con estricta sujecion al modelo adjunto, acompañando el documento que justifique haber hecho los respectivos depósitos, segun el número de lotes que se comprendan, expresando en letra la rebaja del tanto por ciento que se haga en todos los precios de las unidades de obra que han servido para la formacion de los respectivos presupuestos. Las proposiciones para ejecutar las obras se admitirán con ó sin rebaja, pero en ningun caso con aumento sobre los precios del presupuesto.

Las proposiciones se dirigirán en pliego cerrado y lacrado al Presidente de la Sociedad del Canal del Duero, calle de Alcalá, número 49 cuadruplicado, bajo, derecha, y á cada interesado se le entregará un recibo que exprese el número de orden y la fecha de la presentacion.

Se admitirá al concurso á toda persona que ofrezca por sí sola las garantías necesarias bajo los puntos de vista técnico y financiero, así como toda asociacion que en varias personas reúna las expresadas garantías. Además se acompañará á la proposicion uno ó más certificados expedidos por ingenieros, compañías ó la Administracion pública, en los cuales se pruebe que el interesado ó uno de los interesados, en caso de asociacion, han ejecutado á satisfaccion de dichas entidades trabajos análogos á los que forman el objeto de la proposicion.

La Sociedad apreciará las diversas propuestas que ofrezcan los licitadores y elegirá aquella persona ó asociacion de personas que la parezca reunir las mejores condiciones bajo el doble punto de vista mencionado.

El plazo para la admision de proposiciones quedará cerrado el indicado dia 9 de Enero, y al siguiente 10, á las dos de la tarde, se procederá á la apertura de los pliegos, en la oficina de la Sociedad y ante una comision nombrada al efecto por el Consejo de Administracion. Los pliegos se abrirán siguiendo el número de orden de la presentacion, devolviéndose en el acto todos aquellos cuyas proposiciones no se hallen arregladas al modelo adjunto ó que no acompañen el resguardo ó resguardos correspondientes de haber hecho los depósitos de 10, 6, 7 y 13.000 pesetas respectivamente.

Al firmante de toda proposicion desechada, se le devolverá en el acto el talon ó resguardo del depósito que hubiese hecho, y se tomará acta por el secretario de la comision de todos los demás pliegos abiertos y admitidos, dando por terminado el acto.

La sociedad se reserva un plazo de ocho dias para elegir la proposicion que considere ser la más conveniente, así como la facultad de desecharlas todas, sin derecho á reclamacion por parte de los proponentes.

La decision que tome la sociedad se comunicará inmediatamente á los interesados, los cuales podrán recoger los respectivos resguardos de los depósitos á excepcion del rematante ó de los rematantes de la totalidad de las obras ó de los lotes parciales, si los hubiese, el cual ó los cuales ampliarán respectivamente dichos depósitos previos, hasta las cantidades de

50.000 pesetas para el primer lote
 28.000 id. id. el segundo
 30.000 id. id. el tercer lote y
 50.000 id. id. el cuarto lote

cuyas cantidades formarán las fianzas definitivas y se constituirán en la misma forma que anteriormente en la caja del Banco general de Madrid, dentro de los ocho dias siguientes al en que se comunique la adjudicacion.

Si el rematante ó los rematantes no ampliasen los depósitos en el plazo indicado, quedará anulada por este hecho la adjudicacion y á beneficio de la sociedad el importe de los depósitos previos, sin derecho á reclamacion alguna por parte de los interesados.

Constituida la fianza definitiva, se firmará el contrato por ambas partes.
 Madrid 5 de Diciembre de 1882.—El presidente de la Sociedad del Canal del Duero, el duque de Veragua.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe, vecino de..... que tiene su domicilio en la..... número..... cuarto..... habiendo examinado los documentos correspondientes, se compromete á ejecutar las obras del..... lote (ó los que sean) del Canal del Duero, con sujecion á los planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas, con la rebaja de..... por ciento, en los precios del presupuesto que forman la base del concurso.

Madrid..... de..... de 188...
 (Firma del proponente.)

Á. L. DE SAN ROMAN

5, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 5
 Tiene constantemente los más afamados vinos de Champagne, Borgoña, Rhin, Sauterne, Burdeos, etc., y los mejores licores del mundo. En vinos de mesa, el de 9 pesetas arroba, y el lombarda de una peseta 50 céntimos botella, sin casco, no tienen rival en España. Esta casa remite directamente la Ginebra de la Campana.
 Depósito fuera de Madrid para exportar á provincias y extranjero.